



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1870-09

SALTA, 25 NOV 2009

Exptes. N° 20.499/09

VISTO:

Las Res. N° 289-SRT-2009, por la cual se acepta la incorporación del Sr. Mario Fernando Guaraz, como Alumno Auxiliar Adscripto en la cátedra de "Introducción a la Filosofía", de la carrera de Profesorado en Letras que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución, emitida por parte de la Dirección de Sede Regional Tartagal, requiere la correspondiente resolución de convalidación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res. N° 289-SRT-2009, emitida por la Dirección de Sede Tartagal, por la cual se acepta la incorporación del estudiante Mario Fernando Guaraz, como Alumno Auxiliar Adscripto en la cátedra de "Introducción a la Filosofía", de la carrera de Profesorado en Letras que se dicta en Sede Regional Tartagal, a partir del 31 de marzo de 2009 y por el término de un año.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE al interesado y siga a Dirección de Sede Regional Tartagal, a los fines correspondientes.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.